

# **REGLAMENTO INTERNO**

El Colegio Ignacio Zaragoza A.C. comparte, con los padres de familia, el compromiso de formar a los estudiantes en la responsabilidad y para ello establece el siguiente reglamento:

## I. ENTRADA – ATRASOS – AUSENCIAS.

- 1. Es responsabilidad del estudiante estar presente en el colegio antes del toque de entrada correspondiente a su sección académica.
  - a. PREESCOLAR
    - De lunes a jueves la puerta se abrirá a las 7:30 a.m. y se cerrará a las 8:00 a.m. · El viernes la puerta se abrirá a las 8:00 a.m. y se cerrará a las 8:30 a.m.
  - b. PRIMARIA
    - La hora de entrada es a las 7:30 a.m.
    - La hora de entrada los viernes es a las 8:30 a.m.
  - c. SECUNDARIA
    - La hora de entrada es a las 7:20 a.m.
    - La hora de entrada los viernes es a las 8:20 a.m.
  - d. PREPARATORIA CIZ
    - La hora de entrada es a las 7:30 a.m.
    - La hora de entrada los viernes a las 8:20 a.m.
  - e. PREPARATORIA LA SALLE
    - La hora de entrada es a las 2:55 pm.
- Tanto las faltas justificadas como las injustificadas se toman en cuenta para promoción de grado.
   PRESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA
  - Para acreditar el ciclo escolar el alumno(a) deberá cubrir el 80% de los días hábiles marcados en el calendario oficial de la Secretaría de Educación.

# **PREPARATORIA**

 Para tener derecho a presentar exámenes ordinarios de cada asignatura, el alumno(a) deberá cubrir el 80% de la asistencia. Las faltas justificadas no aplican para presentar exámenes ordinarios.



- 3. El horario de salida, es de acuerdo a la sección.
  - a. PREESCOLAR
    - La salida es a las 1:40 pm., siendo responsabilidad de los padres recoger a sus hijos puntualmente.
    - Las puertas se cierran a la 2:00 pm.
  - b. PRIMARIA
    - La salida de lunes a viernes es a las 2:00 pm.
  - c. SECUNDARIA
    - La salida es a las 2:20 pm.
  - d. PREPARATORIA MATUTINA
    - La salida es a las 2:15 pm.
  - e. PREPARATORIA LA SALLE
    - La salida es a las 8:25 pm.

#### **AUSENCIAS**

- Se considera ausencia cuando el alumno no se presenta a la institución. El día que se vuelva a integrar a clases debe traer consigo un justificante escrito que aclare el motivo. Es compromiso del alumno actualizarse en sus estudios.
- La justificación no quita la ausencia.
- Se considera ausencia cuando el alumno es suspendido por algún motivo disciplinario, se marca la falta de asistencia y si coincide con periodo de exámenes, en coordinación se determina lo que procede.
- Preparatoria CIZ: Los trabajos se recibirán con un porcentaje (100%, 80% o 50%) de su valor original esto será decidido por la coordinación de acuerdo a los motivos de la falta.
- Si por alguna circunstancia el alumno llega con un retardo mayor, pasa a coordinación.

# **ATRASOS**

Después del timbre de entrada.

- En preescolar al término de la formación se abre nuevamente la puerta y el padre de familia firma la hoja de retardos.
- Por cada dos atrasos acumulados, se envía un aviso a los padres de familia con carácter preventivo y deberá regresarse firmado al día siguiente
- Los retardos son acumulativos, al tercer retardo se genera un aviso de suspensión, que se aplica al siguiente día hábil, considerándose ausencia injustificada.



#### **PERMISOS**

• En caso de que un estudiante requiera retirarse del Colegio necesita la autorización de sus padres y el pase de salida otorgado por la coordinación.

# II.-PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME

Deberá usar el uniforme completo y bien portado.

#### VARONES.

Los alumnos deben presentarse limpios con un corte de pelo con las siguientes características: longitud peinable en la parte superior, parte lateral definida y una parte trasera corta. Sin teñir.

**Gala:** Camiseta azul, pantalón blanco, cinto negro (liso, hebilla normal sin insignias o logotipos), calcetín blanco, zapato negro de piel. Preescolar: No cinto.

# **Preescolar**

**Diario:** Pantalón de mezclilla azul, sin cinto, zapatos negros o tenis, miércoles: playera blanca CIZ. Jueves: playera gris CIZ.

**Deportes**: Camiseta blanca de deportes, calcetín blanco, tenis blancos, short azul.

**Invierno diario**: Pantalón de mezclilla azul, sin cinto, zapatos negros o tenis. Miércoles: playera blanca CIZ. Jueves: playera gris CIZ, chamarra CIZ, playera cuello de tortuga blanca debajo de cada playera.

Invierno deportes: Chamarra CIZ, playera cuello de tortuga blanca debajo de cada playera, pants.

# Primaria.

**Diario:** Pantalón de mezclilla azul, cinto negro, zapato o tenis. Martes y jueves: Playera gris CIZ. Miércoles y viernes: Playera blanca.

**Deportes**: Camiseta blanca de deportes, calcetín blanco, tenis blancos, short azul.

**Invierno diario**: Pantalón de mezclilla azul, cinto, zapato o tenis. Martes y jueves: Playera gris CIZ. Miércoles y viernes: Playera blanca CIZ, chamarra CIZ, sudadera CIZ.

Invierno deportes: Camiseta blanca de deportes, calcetín blanco, tenis blanco, pants, chamarra CIZ, sudadera CIZ.

En caso de ser necesario usar camisetas térmicas por bajas temperaturas deberán ser color blanco y portarse debajo del uniforme.

Cualquier accesorio de invierno deberá ser color oscuro ya sea negro o azul marino.

No se permite usar prendas que no correspondan al uniforme.



# Secundaria.

**Diario:** Pantalón de mezclilla azul corte recto sin parches, remiendos o roturas, cinto negro, zapato o tenis. Martes y jueves: Playera blanca CIZ. Miércoles y viernes: Playera gris CIZ.

**Deportes**: Playera blanca de deportes, pants, tenis blancos, calcetones blancos, Primero: martes, Segundo: miércoles, Tercero: jueves.

**Invierno diario**: Pantalón de mezclilla azul sin parches, remiendos o roturas, cinto negro, zapato o tenis. Martes y jueves: Playera blanca CIZ. Miércoles y viernes: playera gris CIZ, sudadera CIZ.

#### **Preparatorias**

**Diario:** Pantalón de mezclilla azul sin parches, remiendos o roturas, cinto, zapato o tenis. Martes y jueves playera gris CIZ. Miércoles y viernes: playera blanca CIZ.

Invierno diario: Pantalón de mezclilla azul sin parches, remiendos o roturas, cinto, zapato o tenis. Martes y jueves:

Playera gris CIZ. Miércoles y viernes: playera blanca CIZ, chamarra CIZ, sudadera azul marino o negra, sudadera CIZ.

#### MUJERES.

Las alumnas con el cabello recogido, sin maquillaje, uñas cortas, cabello sin teñir.

# Gala:

<u>Preescolar</u>: Jumper, zapato negro de dos trabas, moño para el pelo de color blanco, blusa blanca, calceta blanca lisa, short azul marino debajo del jumper (cuidar que no sea más largo que el mismo).

<u>Primaria</u>: Blusa blanca manga ¾, falda y chaleco, calceta lisa blanca, zapato negro de dos trabas, liga blanca, para las alumnas de 4° a 6° y moño blanco para las alumnas de 1° a 3°.

Secundaria y Preparatorias: Falda short, chaleco, blusa blanca manga ¾, calcetas blancas, zapatos negros, tipo mocasín cerrado, de piso.

# Preparatorias:

Dentro del horario escolar y dentro de las instalaciones, deberá evitarse el uso de piercings.

Siempre que se asista al colegio, independientemente del evento, el alumno deberá asistir de manera presentable: sin ombligueras, no está permitido el short, pantalones rotos y no deberá portar sandalias, debe presentarse adecuadamente, sin prendas que falten al decoro.

No está permitido el uso de maquillaje.

La sudadera permitida será la propuesta en el uniforme y/o en su caso, una sudadera lisa, sin logotipos, de color negro o azul marino.

Los calcetines son los sugeridos en el uniforme, no están permitidos los calcetines cortos.



# Preescolar.

**Diario:** Jumper, zapato negro de dos trabas, moño para el pelo de color blanco, blusa blanca, calceta blanca lisa, short azul.

**Deportes**: Uniforme deportivo, tenis blanco, calceta blanca lisa, Moño blanco.

**Invierno**: Pantalón gris del CIZ, blusa blanca del CIZ o camiseta de cuello blanca, suéter CIZ, zapato de línea escogida por el colegio, calceta blanca lisa, chamarra CIZ, moño blanco.

**Invierno deportivo**: Chamarra CIZ, chaquetín CIZ, playera blanca y pants.

# Primaria.

**Diario**: Blusa blanca, falda y chaleco, calceta lisa blanca, zapato negro de dos trabas, liga blanca para las alumnas de 4° a 6° y moño blanco para las alumnas de 1° a 3°

**Deportes**: Camiseta blanca, short Azul, calceta lisa blanca, tenis blancos, liga blanca.

**Invierno diario**: Camiseta blanca, chaleco azul, pantalón gris, calceta lisa blanca, zapato negro de dos trabas, liga blanca, suéter azul marino, chaqueta CIZ.

Invierno deportivo: Pants, camiseta blanca, calceta lisa blanca, tenis blanco, liga blanca, chaqueta CIZ.

# Secundaria y Preparatorias.

Diario: Falda short, chaleco, blusa blanca, calcetas blancas, zapatos negros, cerrados de piso.

**Invierno diario**: Pantalón gris del CIZ, blusa blanca del CIZ, sudadera CIZ, zapatos negros, cerrado de piso, calceta blanca lisa, sudadera CIZ.

# **TODAS LAS SECCIONES**

 Los días viernes está permitido portar la playera del año propuesta por la Asociación de Padres de Familia, la misma deberá ser acompañada por pantalón de mezclilla de corte regular y zapatos o tenis.

# Preescolar

- Por cada 2 reportes acumulados se envía un aviso a los padres de familia con carácter preventivo y deberá regresarse firmado al día siguiente.
- Al tercer reporte se envía una notificación de suspensión que se aplica al día hábil siguiente, considerándose ausencia injustificada.

#### **Primaria**

• Se envía un reporte por incumplimiento de uniforme a los padres de familia y deberá regresarse firmado al día siguiente, esta falta repercute en su calificación de hábitos.



# Secundaria y Bachilleratos

• El alumno recibe un primer reporte por el incumplimiento del uniforme, al segundo se queda en la coordinación hasta que le traigan el uniforme completo, son ausencias no justificadas el tiempo que permanece en coordinación.

# **III.-USO Y MANEJO DE MATERIALES**

- El estudiante respetará tanto el bien propio como el ajeno y común. Cuidará con esmero las instalaciones escolares, sus materiales escolares propios y ajenos, así como el equipo, y materiales facilitados por la Institución para su educación. Se considera una falta alterar, dañar o modificar el mobiliario e infraestructura del Colegio.
- 2. Se hace responsable de sus materiales y objetos personales. El Colegio no asume responsabilidad alguna por la pérdida, extravío o daños de tales materiales.
- 3. Se abstiene de introducir al Colegio objetos o impresos ajenos al trabajo escolar.
- 4. Repara adecuadamente los desperfectos que llegase a causar y asume la afectación correspondiente en su calificación de disciplina.
- 5. Se abstiene de ingresar a espacios no autorizados para su uso o cuando no se encuentre en ellos personal docente (sala de maestros, laboratorios, informática, Coordinación, salón de clases etc.)
- **6.** No está permitido el uso de teléfonos celulares, en horario escolar. Si se utiliza será resguardado hasta por tres días.
- 7. El estudiante es responsable de traer cada día el material necesario para la jornada diaria, ya que por ningún motivo se entregarán materiales u objetos olvidados.

# IV.- EL AMBIENTE EN EL SALÓN DE CLASES

- 1. Participa con sus actitudes en la creación de un ambiente de cordialidad, trabajo y responsabilidad en el salón de clase y dentro del espacio escolar, como en sus inmediaciones.
- 2. Evita ruidos, aplausos, gritos, silbidos y todo lo que impida el buen funcionamiento de las labores escolares.
- 3. Por respeto al trabajo de sus compañeros en los traslados personales o grupales evita distraer y dispersar la atención de otros grupos.



#### V.- DISCIPLINA

- 1. Si un estudiante necesita ir a otra sección o departamento, requiere permiso de coordinación
- 2. Respeta y trata en forma digna a sus compañeros, maestros, personal administrativo y de servicio.
- 3. Da testimonio de los valores que promueve la Institución con su comportamiento dentro y fuera del plantel.
- 4. Muestra una conducta educada en excursiones o giras, así como en los lugares de visita y en los vehículos empleados para su traslado.
- 5. Evita en todo momento manifestaciones de cariño que son propias de novios.
- 6. Evita juegos bruscos, que puedan causar accidentes.
- 7. Emplea un vocabulario adecuado y respetuoso.
- 8. Participa en asambleas cívicas o religiosas con actitud de respeto.
- 9. Solo se permite el consumo de alimentos y agua en lugares de descanso.
- 10. El seguro escolar no aplica en caso de riñas o comportamientos que causen lesiones.
- 11. El alumno que provoque daño físico a un compañero o a sus bienes, asume los gastos que genere esa acción.

# **SECUNDARIA Y PREPARATORIAS**

- 12. No se permite fumar dentro de las instalaciones del colegio y en las actividades organizadas por el mismo.
- 13. El uso y portación de armas, alcohol y cigarro en el colegio o en actividades que representan al colegio amerita una sanción en la que reprobará en disciplina, además de tres días de suspensión.
- 14. Descanso. En los momentos de descanso el alumno podrá hacerlo en plazas, cafetería, corredores, sitios indicados, se sugiere permanecer cercano a la autoridad del maestro que se encuentra presente y no separado del mismo

# **VI.-AMONESTACIONES Y SANCIONES**

- El Coordinador decide la suspensión temporal de un estudiante de su sección (máximo tres días). Él mismo, notifica de inmediato al Director para su aprobación y a los padres de familia o tutores la medida adoptada.
- 2. La decisión para la separación definitiva de un estudiante corresponde al director general, tomando en cuenta al consejo.



- 3. El alumno puede tener causas de expulsión ajenas a él:
  - a. Desacuerdo reiterado de los padres de familia con el estilo o disposiciones del colegio.
  - Falta de apoyo de los mismos al no acudir a las citas o no dar seguimiento a las recomendaciones derivadas del acompañamiento psicológico y pedagógico a los alumnos.
  - c. Excusar la conducta del alumno sin exigirle cambios significativos en ella.
- 4. El alumno por sus acciones puede tener los siguientes motivos de separación

#### Académicas:

a. Problemas serios de aprendizaje, al término del semestre o curso escolar, que requieran de ayuda especializada o una atención más personal.

#### Disciplinarias

- b. Incumplimiento repetido de las disposiciones del reglamento.
- c. Faltas a la moral.
- d. Desacato a la autoridad.
- e. Daño a la propiedad ajena.
- f. Acumulación de reportes de profesores por impedir el desarrollo normal de la clase.
- g. Uso indebido de tecnología (Internet, celular, etc.).

#### Religiosas

- h. Falta de respeto a la doctrina y prácticas religiosas.
- i. Actividad proselitista de otra religión o de otra denominación, ajena a la fe católica.
- 5. La Institución agota todos los recursos disponibles antes de tomar la decisión de la separación definitiva, salvo en el caso de que la gravedad de la falta cometida justifique una decisión radical e inmediata.

# **VII.- RESULTADOS**

- 1. Para presentar exámenes es necesario estar al corriente en sus colegiaturas y pago de los servicios que presta el Colegio.
- 2. Todo examen a presentarse fuera del tiempo lo autoriza la coordinación.
- 3. Las calificaciones de los períodos académicos de todas las secciones, se dan a conocer por medio de la plataforma SIE.
- 4. En caso de existir error en alguna calificación, las correcciones se realizan dentro de los tres (secundaria
  2) días hábiles después de su publicación. Siempre y cuando se trate de error en la captura y no por actividades entregadas después de tiempo.



- 5. Para cada nivel de estudios, es importante considerar las siguientes anotaciones particulares: PREESCOLAR
  - La evaluación es trimestral y se publica en la plataforma SIE

#### **PRIMARIA**

• Las calificaciones mensuales se publican por la plataforma escolar SIE.

#### **SECUNDARIA**

- Las calificaciones mensuales se publican por la plataforma escolar SIE.
- El alumno(a) presenta exámenes extraordinarios cuando su promedio final sea menor a 6.
- Si al finalizar el curso escolar el alumno(a) reprueba más de 5 materias deberá repetir completamente el año. (Reglamento de la Secretaria de Educación).
- Únicamente tiene derecho a presentar cuatro exámenes extraordinarios al final del año, toda vez que haya cubierto los requisitos académicos y administrativos.
- El alumno(a) que presente exámenes extraordinarios sólo tendrá dos oportunidades (R1 y
   R2) para acreditar dichas materias.
- El derecho a reinscripción al término de un semestre será negado al alumno que:
  - o Haya reprobado 4 materias o más al término del semestre. Se consideran baja automática y sin derecho a presentar exámenes extraordinarios.
  - Haya reprobado disciplina.
  - o Repruebe alguna materia en la 2a. Oportunidad.
  - No haya cumplido con el 80% de asistencia a su clase de Educación Física y Artísticas.

#### PREPARATORIA.

- Las calificaciones del periodo se publican por la plataforma escolar SIE.
- Las calificaciones se indican en escala centesimal, siendo 70 puntos la calificación mínima aprobatoria.
- La nota semestral de las materias de Prospectiva y Gestión del Aprendizaje, Orientación Vocacional y Desarrollo de Habilidades y Competencias, es el promedio de las calificaciones parciales.
- La nota semestral de la materia de Educación Física y Artísticas corresponde al promedio de las calificaciones parciales.
- De acuerdo al reglamento de la Secretaria de Educación se consideran alumnos no promovidos al siguiente curso los que reprueben cinco (5) o más materias causando baja automática.



- Presentarán exámenes de regularización, los alumnos que se encuentren en los siguientes casos:
  - o Que, habiendo obtenido derecho de presentar el examen ordinario, no lo hubiese presentado en su oportunidad (de acuerdo al calendario).
  - Que cumpla con los requisitos administrativos.
  - o Los alumnos que hayan reprobado un máximo de cuatro materias. Deben aprobar al menos dos asignaturas para obtener el derecho al examen de regularización 2.
  - o Haber cumplido con el 80% de asistencia a su clase de Educación Física y Artísticas.
- Los exámenes de Regularización 1 y 2 tienen un costo.
- El derecho a reinscripción al término de un semestre será negado al alumno que:
  - o Haya reprobado cinco materias o más al término del semestre. Se consideran baja automática y sin derecho a presentar exámenes extraordinarios.
  - Haya reprobado disciplina.
  - o Repruebe alguna materia en la 2a. Oportunidad.
  - No haya cumplido con el 80% de asistencia a su clase de Educación Física y Artísticas.

# **VIII.- ACTIVIDADES DE LA TARDE**

- Los alumnos que participen en equipos ajenos al Colegio en disciplinas impartidas en nuestra institución, no podrán integrarse a nuestros equipos en la misma disciplina.
- 2. El alumno cumple con la asistencia puntual a entrenamientos y juegos.
- 3. Al ausentarse de alguna actividad, solo se aceptarán justificantes firmados por el Coordinador de la Sección correspondiente.
- 4. Los alumnos asisten a los entrenamientos vestidos adecuadamente y a los partidos con su uniforme completo y bien portado.
- 5. Los alumnos tienen dos días hábiles, después de la publicación de las calificaciones, para hacer correcciones.
- 6. Durante los entrenamientos, los alumnos muestran una actitud de respeto a sus compañeros y a su entrenador; durante los partidos estas actitudes se extienden a entrenadores, contrarios y jueces.
- 7. Una vez inscritos en un deporte, no se pueden realizar cambios de equipos o de actividad deportiva, solo se podrán realizar por causas de fuerza mayor con la autorización de su coordinador.
- 8. Los alumnos no podrán extraer material deportivo propiedad del Colegio.



Los alumnos pueden escoger solo una actividad (artístico-cultural), de las que se realizan por la tarde, y
pueden elegir además una actividad deportiva, siempre y cuando cumplan con la asistencia de las dos
opciones elegidas.

# IX.-SOBRE LOS PADRES DE FAMILIA

- 1. Asumen las condiciones formativas de la Institución y el reglamento de la sección correspondiente a su hijo, apoyando sus disposiciones y solicitudes.
- Manifiestan su participación activa en la comunidad educativa, haciendo claros sus propósitos de colaboración con su presencia en reuniones, juntas, ayuda en comisiones, expresan su sentir ante la Coordinación.
- 3. Acude a las citas al Colegio cuando se le solicite o cuando sea por interés propio expresando su sentir ante la coordinación para el trabajo en equipo en beneficio del alumno.
- 4. Todo asunto a tratar durante el tiempo horario de clase, se hace en la Coordinación.
- 5. Reciben, por medio de sus hijos(as) o a través de la plataforma del Colegio, las circulares que la Institución envía, y regresan los talones con la firma de enterado.
- 6. Solicitan en Control Escolar su nombre de usuario y contraseña para ingresar a la plataforma del Colegio.
- 7. Se comprometen a revisar periódicamente su cuenta de SIE para dar seguimiento al desempeño académico de su hijo y enterarse de las actividades propias de la institución.
- 8. No llaman a sus hijos en horas de clase. En caso de necesidad se comunican a la Coordinación.
- 9. Se responsabilizan del cuidado de sus hijos, cuando éstos se encuentran dentro de las instalaciones del Colegio fuera del horario escolar o de actividades extraescolares.
- 10. Son los primeros responsables de revisar la mochila de su hijo, para evitar que traigan artículos no permitidos en el colegio.
- 11. Respaldan la participación de sus hijos en las actividades que fomenta la Institución como parte de la formación integral (Deportivas, sociales, culturales, apostólicas y de servicio).
- 12. Notifican por escrito toda falta de asistencia a clase de su hijo.
- 13. Solicitan por escrito cuando su hijo tenga que retirase temporalmente de la Institución.
- 14. Se comprometen a cumplir con el pago de sus colegiaturas los diez primeros días de cada mes y favorecen de esta forma el mejor desarrollo de los compromisos y actividades de la Institución (En caso de imposibilidad acuden antes del día 10 a la Dirección a solicitar prórroga de pago).
- 15. Son conscientes de la responsabilidad que implica que sus hijos sean integrantes de un equipo, pues es la representación del colegio, así mismo, de los compromisos de asistir a los entrenamientos y juegos, y aceptan los riesgos que toda actividad física conlleva.



16. Asisten a los partidos para animar y apoyar a sus hijos, observando una actitud respetuosa y positiva hacia el propio equipo, el contrincante, al entrenador y los árbitros.

#### X.-ESTÍMULOS E INCENTIVOS

1. <u>Al final del curso escolar</u> los alumnos podrán hacerse acreedores a diversas menciones o premios, se debe tomar en cuenta los dos semestres del curso escolar.

#### Premio de Excelencia:

A los alumnos de cada grupo, que obtengan un promedio igual o superior a 96, teniendo en cuenta haber:

- Aprobado todas las materias, incluyendo disciplina, durante el curso.
- Alcanzado un promedio mínimo de 96 en el apartado de disciplina al finalizar el curso escolar.

# Aprovechamiento:

A los alumnos que hayan logrado:

- Un promedio igual o superior a 86 en su resultado final.
- Aprobado todas las materias, incluyendo disciplina, durante el curso.
- Alcanzado un promedio mínimo de 90 en el apartado de disciplina al finalizar el curso escolar.

# Dedicación:

A los alumnos que hayan alcanzado:

- Un promedio igual o superior a 90 en su nota final, aun cuando se haya reprobado alguna materia durante el curso escolar. No en resultados semestrales en preparatoria.
- Un promedio mínimo a 85 en el apartado de disciplina al finalizar el curso escolar.

# Logro Académico:

A los alumnos que hayan obtenido:

- Un promedio aprobatorio al final, del ciclo escolar, aun cuando se haya reprobado alguna materia durante el curso, en el caso de preparatoria no tener exámenes extraordinarios.
- No haber reprobado en el apartado de disciplina a lo largo del curso escolar.



# Premio de Puntualidad y Asistencia (ASIDUIDAD):

A todo alumno que no haya obtenido ningún atraso o ausencia en el año escolar.

# Mención de Asistencia

A todo alumno que no hubiera acumulado más de tres faltas o su equivalente en retardos (3 retardos = 1 falta)

#### Mención de Servicio a la Comunidad:

Al alumno que se distinguió por su pertenencia y participación constante y responsable en el **Movimiento Infantil y Juvenil Lasallista.** 

Mención de Actividades especiales (Banda de Guerra, Escolta, Deportes, Artísticas):

Al alumno que haya representado a la Institución destacadamente en alguna actividad específica, en un lapso de tiempo de por lo menos las 3/4 partes del curso.

# 2. <u>Menciones o Premios al término de la Secundaria:</u>

# **Premio Miguel Febres Cordero:**

Al estudiante que termina su educación Secundaria y se haya distinguido por su:

- Notable nivel académico.
- Espíritu de servicio.
- Espíritu de compañerismo
- Destacada participación en actividades deportivas, artísticas y apostólicas.
- Haber cursado toda su educación Secundaria en una institución Lasallista.

# 3. <u>Menciones o Premios al término de la Preparatoria:</u>

# • Constancia Lasallista:

Al alumno que termina su preparatoria y ha realizado toda su formación, desde 1º de Preescolar a Preparatoria en una Institución Lasallista, del país o del extranjero.



#### Premio San Benildo

Al alumno que obtenga el mejor resultado de la generación tomando en cuenta los tres años de la preparatoria.

Teniendo en cuenta haber:

- Aprobado todas sus materias durante los tres cursos escolares.
- Estado exento de haber reprobado disciplina durante los tres cursos escolares.
- Ganado el premio de excelencia los tres cursos escolares.

# Fidelidad Lasallista.

Se le otorga a la familia cuyo último hijo termina su educación preparatoria en este ciclo escolar, habiendo cursado él y sus hermanos toda su educación en alguna institución Lasallista desde 1° de preescolar hasta preparatoria.

# Premio Juan Bautista De La Salle:

Al mejor alumno que termina su educación preparatoria y se ha distinguido por su:

- Notable nivel académico
- Espíritu de servicio
- Espíritu de compañerismo
- Destacada participación en actividades deportivas, artísticas y apostólicas.
- Haber cursado toda su educación preparatoria en una Institución Lasallista.